



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1899-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-3248-11-2023, de fecha 6 de noviembre del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 6 de noviembre de 2023, los contratos suscritos con las personas que indica en Anexo 1 de dicho oficio, en los puestos de Asesor Regional Electoral de Magistraturas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

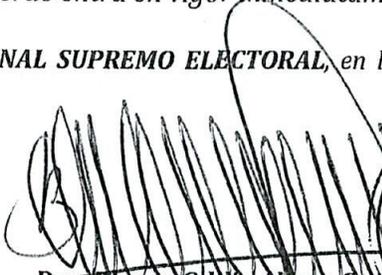
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir los contratos suscritos con las 2 personas que se detallan en el Anexo 1 del oficio número DRH-O-3248-11-2023, que forma parte de esta disposición, como Asesores Regionales Electorales de Magistraturas, con número de plaza que para cada quien se indica en el referido anexo;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Otilia Aljaro Guerra
Magistrada Presidenta


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





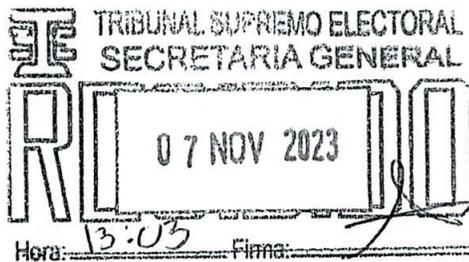
Tribunal Supremo Electoral



DRH-O-3248-1-2023
CLMR/amge

Guatemala, 06 de noviembre de 2023

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

No. R-3924-2022 del - 66507

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

Rescindir a partir del 06 de noviembre los contratos suscritos con las personas, en los puestos, con número de Plaza que se indican en los listados adjuntos al presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

eda. Carmen Leticia Morales Rey,
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdez
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



Oficio DRH-O-3248-11-2023
Anexo 1

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE RESCISIÓN DE CONTRATOS

No.	Dependencia	Nro.Emp.	Nombre	Plaza	Nombre Plaza	Fecha Ingreso
1	Magistraturas	3461178	GIOVANI DAVID DIAZ RUIZ	20	ASESOR REGIONAL ELECTORAL	13/03/2023
2	Magistraturas	4395138	MYNOR HUGO CABRERA ARCHILA	21	ASESOR REGIONAL ELECTORAL	24/04/2023

